Naciones Unidas S/PV.8231



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8231ª sesión

Viernes 13 de abril de 2018, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Meza-Cuadra	(Perú)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Tanoh-Boutchoue
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

18-10731 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo dar una cálida bienvenida al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, a quien doy la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): La situación en el Oriente Medio ha llegado a un grado de caos tan elevado que se ha convertido en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La región se enfrenta a un verdadero nudo gordiano, en el que se entrecruzan diferentes líneas divisorias que generan una situación sumamente inestable, que comporta riesgos de escalada, fragmentación y división hasta donde alcanza la vista y que acarrea profundas ramificaciones regionales y mundiales. Constatamos una multiplicidad de divisiones.

En primer lugar, está el recuerdo de la Guerra Fría. Sin embargo, para ser precisos, se trata de más que de un simple recuerdo; la Guerra Fría ha vuelto con sed de venganza, aunque con una diferencia: parece que ya no están presentes los mecanismos y las salvaguardias que existían en el pasado para gestionar los riesgos de escalada.

En segundo lugar, está la división palestino-israelí.

En tercer lugar, está la división entre suníes y chiíes, que se observa con claridad desde el Golfo hasta el Mediterráneo. Es importante señalar que las divisiones religiosas visibles suelen ser el resultado de la manipulación política o geoestratégica.

Por último, existe una amplia gama de diferentes factores, desde actitudes contrapuestas respecto del papel de la Hermandad Musulmana o de la situación de los kurdos, hasta las graves amenazas a las comunidades que viven en la región desde hace milenios y forman parte de la rica diversidad de las sociedades del Oriente Medio.

Esas numerosas divisiones se reflejan en una multitud de conflictos con distintos grados de interconexión, varios de los cuales están claramente vinculados a la amenaza del terrorismo mundial. Son posibles muchas formas de recrudecimiento de la situación.

Vemos cómo las heridas del conflicto palestino-israelí siguen profundizándose. La reciente violencia en Gaza causó muchas muertes y lesiones innecesarias. Reitero mi llamamiento en pro de una investigación independiente y transparente de esos incidentes. Hago también un llamamiento a las partes interesadas a que se abstengan de cometer cualquier acto que pueda causar nuevas víctimas, en particular, las medidas que puedan poner en peligro a los civiles. Esa tragedia pone de relieve la urgencia de revitalizar el proceso de paz para lograr una solución de dos Estados que permita a los palestinos y a los israelíes vivir uno al lado del otro en paz, en dos Estados democráticos, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Reitero la disposición de las Naciones Unidas a apoyar esos esfuerzos.

En el Yemen estamos presenciando el peor desastre humanitario en el mundo actual. Solo hay una vía para poner fin al conflicto yemení y abordar la crisis humanitaria, a saber, un arreglo político negociado a través de un diálogo inclusivo entre yemeníes. Mi Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, está haciendo todo lo posible para facilitar una solución política. Informará al Consejo la semana próxima.

En cuanto a Libia, aliento a todas las partes a que sigan colaborando con mi Representante Especial, Sr. Ghassan Salamé, mientras participa en el proceso político con una amplia gama de interlocutores libios en todo el país con el fin de aplicar el plan de acción de las Naciones Unidas. Ya es tiempo de poner fin al conflicto libio.

El caso del Iraq demuestra que el progreso es posible cuando se cuenta con un compromiso concertado a los niveles local, regional y mundial. Con la derrota del Estado Islámico en el Iraq y el Levante, tras haber superado el riesgo de fragmentación, el Gobierno del Iraq debe centrarse ahora en la reconstrucción, las reformas y la reconciliación. Espero que con las próximas elecciones se consolide ese progreso.

En las recientes conferencias de París y de Roma, la comunidad internacional reafirmó su apoyo a la soberanía, la estabilidad y las instituciones de seguridad del Líbano. Es absolutamente esencial evitar un nuevo conflicto entre Israel e Hizbullah, que podría causar de manera inevitable muchas más víctimas y una destrucción mucho mayor que la última guerra. Reitero la importancia crítica de actuar sobre la base de los principios y compromisos fundamentales sobre el Líbano, incluidas las resoluciones del Consejo de Seguridad, como la resolución

1701 (2006), y la política de desvinculación. Los peligros de la vinculación con el conflicto sirio son evidentes en los recientes enfrentamientos entre el Irán e Israel en Siria.

De hecho, actualmente Siria constituye la amenaza más grave para la paz y la seguridad internacionales. Allí vemos enfrentamientos y guerras subsidiarias, en los que participan varios ejércitos nacionales, varios grupos armados de la oposición, muchas milicias nacionales e internacionales, combatientes extranjeros procedentes de todo el mundo y diversas organizaciones terroristas. Desde el comienzo, hemos sido testigos de violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario, las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional, en general, mostrando un total desprecio por la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Durante ocho largos años, el pueblo sirio ha soportado un sufrimiento tras otro. Quiero reiterar que la solución al conflicto no puede ser militar. La solución debe ser política, lograda a través de conversaciones entre sirios en Ginebra, como se estipula en la resolución 2254 (2015), y en consonancia con los esfuerzos constantes de mi Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura. Los sirios han sido víctimas de una letanía de horrores, como crímenes atroces, asedios, hambruna, ataques indiscriminados contra civiles e infraestructura civil, el uso de armas químicas, desplazamientos forzosos, violencia sexual, torturas, detenciones y desapariciones forzosas. La lista continúa.

En un momento de esperanza, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2401 (2018), en la que se exige a todas las partes que pongan fin a las hostilidades sin demora para permitir una pausa humanitaria duradera. Por desgracia, una cesación de las hostilidades de ese tipo nunca tuvo lugar. Ese es el panorama sombrío en Siria hoy.

En ese contexto, me siento indignado por las continuas denuncias de uso de armas químicas en Siria. Reitero mi enérgica condena por el uso de armas químicas por cualquiera de las partes en el conflicto en cualquier circunstancia. Su uso es abominable y constituye una clara violación del derecho internacional. La gravedad de las recientes denuncias exige una investigación exhaustiva, hecha por especialistas imparciales, independientes y profesionales.

En ese sentido, quiero reafirmar mi pleno apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y a su Misión de Determinación de los Hechos en la realización de la necesaria investigación de esas denuncias. Se debería conceder a la Misión pleno acceso, sin ningún tipo de restricciones ni impedimentos, para que lleve a cabo sus actividades. Tomo nota del hecho de que el Gobierno sirio la ha solicitado y está decidido a facilitar su realización. El primer equipo de la OPAQ ya está en Siria; se espera la llegada de un segundo equipo entre hoy y mañana.

No obstante, debemos ir más allá. En una carta dirigida al Consejo hace dos días, tras el fin del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación de la OPAQ y las Naciones Unidas, expresé

> “mi profunda decepción por el hecho de que el Consejo de Seguridad no haya podido ponerse se acuerdo sobre un mecanismo especializado para exigir responsabilidades por el uso de armas químicas en Siria”.

Quiero reiterar hoy que las normas contra el uso de armas químicas deben respetarse. Como señalé en la misma carta:

> “garantizar la rendición de cuentas por el uso confirmado de armas químicas es nuestra responsabilidad, en particular ante las víctimas de esos ataques. La falta de rendición de cuentas envalentona a los que serían capaces de usar ese tipo de armas al proporcionarles garantías de impunidad. Ello, a su vez, debilita aún más la norma que prohíbe el uso de armas químicas y la estructura internacional de desarme y no proliferación en su conjunto. Insto a todos los Estados Miembros a que actúen de manera responsable en estas circunstancias peligrosas;
>
> Hago un llamamiento al Consejo de Seguridad para que cumpla sus obligaciones y no abandone sus esfuerzos por ponerse de acuerdo sobre un mecanismo especializado, imparcial, objetivo e independiente para exigir responsabilidades con respecto al uso de armas químicas. Estoy dispuesto a apoyar esos esfuerzos.”

Las crecientes tensiones y la imposibilidad de llegar a una avenencia respecto del establecimiento de un mecanismo de rendición de cuentas pueden conducir a una intensificación militar de grandes proporciones. En mis contactos con los miembros del Consejo de Seguridad, en particular con los miembros permanentes, he reiterado mi profunda preocupación por los riesgos de la actual situación de estancamiento y he destacado la necesidad de evitar que la situación se deteriore y se torne incontrolable.

Ese es exactamente el riesgo al que nos enfrentamos hoy, a saber, que la situación se salga de control. Es nuestro deber común detenerlo.

El Presidente: Doy las gracias al Secretario General por la valiosa información que nos ha proporcionado.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Nebenzia (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradecemos al Secretario General su exposición informativa. Su participación, sus evaluaciones y sus palabras de peso sobre la situación que se ha generado son muy importantes. Coincidimos con él en que hay muchas heridas en el Oriente Medio. Sin embargo, lo que es más importante, en la actualidad, la herida más profunda es la situación en Siria, en la medida en que cualquier repercusión negativa tendría importantes consecuencias mundiales.

Hace dos días, las noticias de una amenaza de los Estados Unidos de lanzar ataques con misiles contra la República Árabe Siria se propagaron rápidamente por todo el mundo. También la Federación de Rusia recibió advertencias de que se preparara para un ataque. Permítaseme señalar que nuestro ejército se encuentra en Siria por invitación de su Gobierno legítimo a fin de combatir el terrorismo internacional. Seguimos observando peligrosos preparativos militares para un acto de fuerza ilegítimo contra un Estado soberano en contravención de las normas del derecho internacional. No es solo el uso de la fuerza, sino incluso la amenaza de recurrir a ella, lo que contraviene la Carta de las Naciones Unidas, y eso es precisamente lo que estamos constatando en las últimas declaraciones y acciones de Washington y sus aliados. La retórica belicosa se está intensificando a todos los niveles, incluso al más alto nivel. En la costa siria se están concentrando fuerzas y recursos adicionales del ejército estadounidense y sus aliados. Parece que Washington está resueltamente decidido a desencadenar un enfrentamiento militar contra Siria. Eso no puede permitirse. Semejante acto acarrearía terribles consecuencias para la seguridad mundial, especialmente teniendo en cuenta que en Siria hay desplegado un contingente militar ruso.

También están los que han venido observando estos preparativos arriesgados con una aprobación tácita, declarando que comprenden los motivos de Washington o recurriendo a una incitación directa, convirtiéndose así en posibles cómplices de un acto de imprudente temeridad militar. En el Consejo de Seguridad hay colegas a los que les encanta hablar de la diplomacia preventiva. En este momento, por alguna razón, no los vemos ni los oímos. Se ha identificado rápidamente a los culpables no solo antes de proceder a una investigación sino incluso antes de que se haya determinado si, en efecto, el incidente en cuestión tuvo lugar, pero, evidentemente, aun así, hay que castigarlos. Alguien tendrá que responder por estos hechos lamentables y por las intervenciones anteriores que han sumido a tantos países en años de crisis con un sinnúmero de víctimas.

Fijémonos en la reciente experiencia del Iraq y de Libia, que, entre otras cosas, demuestra que la actitud de los dirigentes estadounidenses ante el Consejo de Seguridad es en gran medida de conveniencia. Lo necesitan para encubrir sus tubos de ensayo iraquíes y las zonas de exclusión aérea libias. Lo que nos están presentando hoy es otro tubo de ensayo virtual, y vacío. El comportamiento imprudente de los Estados Unidos, que pisotean el derecho internacional y la soberanía de los Estados, es indigno de su condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad, condición que entraña el mayor grado posible de responsabilidad y ciertamente no un derecho a hacer alardes belicosos, derecho que es desconocido en el derecho internacional.

¿Por qué los Estados Unidos siguen torturando al Oriente Medio, provocando un conflicto tras otro y enfrentando a los Estados de la región entre sí? ¿Quién se beneficiará de un posible ataque contra el ejército sirio, que está sufriendo las consecuencias de la lucha contra el terrorismo y logrando victorias importantes en esta? Sabemos con certeza que los cabecillas de los grupos armados sirios recibieron órdenes de lanzar una ofensiva después de una posible acción militar. ¿Acaso esta última ola de caos se está desencadenando solo por eso?

La excusa es el presunto uso de sustancias tóxicas en la ciudad siria de Duma el 7 de abril, del cual no ha habido confirmación fiable. Nuestros especialistas no encontraron ningún rastro de uso de sustancias tóxicas. Los residentes de Duma no saben nada de semejante ataque. Las fuerzas antigubernamentales, a las que este hecho les beneficia, son las que han proporcionado todas las pruebas del presunto ataque. Tenemos razones de peso —de hecho, tenemos información— que nos llevan a creer que lo que sucedió fue una provocación en la que participaron los servicios de inteligencia de varios países. Venimos advirtiendo al respecto desde hace mucho tiempo. Se trata de una repetición de lo ocurrido en Jan Shaijun en abril del año pasado.

Está claro que esto es lo último que necesita el Gobierno sirio, el cual ha dicho que no estuvo implicado y ha cursado una solicitud de inspección inmediata por parte de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) del lugar donde se produjo el

presunto incidente. Ha ofrecido garantías de seguridad junto con el ejército ruso. La misión ya comenzó su labor en Siria y esperamos que pueda realizar una investigación verdaderamente independiente e imparcial.

Solo el Consejo de Seguridad tiene la autoridad a nivel internacional para decidir qué medidas adoptar y contra quién en relación con el uso de armas químicas en Siria. Rusia seguirá trabajando con diligencia y de manera sistemática para reducir las tensiones recientes en las relaciones internacionales. Propusimos aprobar una breve resolución para apoyar la misión de inspección de la OPAQ en Duma, que los Estados Unidos, el Reino Unido y Francia bloquearon irresponsablemente, demostrando así su falta de interés por una investigación. Lo único que les importa es derrocar al Gobierno de Siria y, en términos más generales, disuadir a la Federación de Rusia. Esto ha quedado patente en otros acontecimientos políticos internacionales y nacionales basados en patrañas infundadas y teorías de conspiración que siempre giran en torno a la Federación de Rusia.

¿Qué están tratando de lograr los Estados Unidos? Después de muchos años de luchas intestinas en Siria, amplias zonas del país se han ido estabilizando. Se está reactivando el proceso político y hay indicios de reconciliación nacional. Los terroristas han recibido un golpe importante. Nunca hemos negado que los Estados Unidos también hayan aportado cierta contribución al logro de ese objetivo común, pero siempre se han reservado ciertos tipos de terroristas para su lucha contra el denominado régimen y para promover sus prioridades geopolíticas en la región.

Mi colega británica siempre me pregunta qué está haciendo Rusia para aplicar la resolución 2401 (2018). Mi respuesta es que mi país es prácticamente el único que está haciendo algo al respecto. En el transcurso del proceso de Astaná, se ha restablecido la paz en más de 2.500 ciudades y aldeas. Eso no significa que se hayan convertido en víctimas del régimen, como lo llaman los Estados Unidos, sino simplemente que, con la ayuda de Rusia y otros garantes, han establecido relaciones normales con las autoridades centrales de Damasco. Con el apoyo de las Naciones Unidas, se celebró con éxito el Congreso del Diálogo Nacional Sirio en Sochi. ¿A cuántas ciudades y aldeas han traído la paz los Estados Unidos? ¿A cuántos grupos han persuadido de que se unan a los acuerdos de alto el fuego?

A fin de superar el estancamiento de la situación en la parte oriental de Al-Guta después de la aprobación de la resolución 2401 (2018), se mantuvieron complejas negociaciones con los dirigentes de los grupos armados, con la asistencia de Rusia. Las milicias y sus familiares fueron evacuados de manera segura de los distritos, y a los civiles se les dio finalmente la oportunidad de dejar atrás años de terror. Hay imágenes de la alegría genuina que demostraron, pero los medios de comunicación occidentales no las muestran. A los Estados Unidos no les preocupa el destino de los prisioneros de las milicias de la parte oriental de Al-Guta que habían sido partidarios del Gobierno sirio. Cuando negociaban con las autoridades sirias para intercambiar prisioneros, las milicias afirmaron que tenían entre 2.000 y 4.000 personas. Ahora resulta que hay muchas menos. Murieron como consecuencia del trato cruel y de los trabajos forzados cavando enormes túneles para sus torturadores.

Entristeció a algunos miembros el hecho de que sus peregrinos, con larga barba, partieran en un viaje turístico gratuito a Siria. No perdieron la oportunidad de hablar a gritos en cada esquina sobre la difícil situación de cientos de miles de personas en la parte oriental de Al-Guta, que está sitiada. Ahora esas personas necesitan ayuda para volver a una vida normal, pero esos miembros del Consejo ya han perdido el interés porque la zona está bajo el control del Gobierno. Ahora habrá que celebrar debates desagradables sobre el bloqueo de Al-Fu'ah y Kafraya. ¿Cuándo fue la última vez que hubo un convoy humanitario allí? ¿Cuándo fue la última vez que los miembros del Consejo plantearon siquiera una pregunta al respecto? Alguien debe responder por la destrucción de Ar-Raqqa por parte de la coalición.

Estos son acontecimientos peligrosos, con consecuencias de largo alcance para la seguridad mundial. En este caso, la responsabilidad recae totalmente en los Estados Unidos y sus aliados. Es una pena que la Vieja Europa siga perdiendo prestigio. Hacemos un llamamiento a los dirigentes de estos Estados para que reconsideren de inmediato el retorno al redil internacional y no aboquen al mundo a un abismo peligroso. Necesitamos con urgencia encontrar una salida pacífica a través de un esfuerzo colectivo. La Federación de Rusia está dispuesta a cooperar de manera equitativa con todos los asociados y resolver los problemas que puedan surgir mediante el diálogo. Seguiremos centrándonos en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto en Siria sobre la base del derecho internacional establecido. Continuaremos trabajando activamente con ese fin, e instamos a todos nuestros asociados a que hagan lo mismo.

Sra. Haley (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Comencé a escuchar a mi amigo ruso para responderle, pero en cambio me asombra realmente su capacidad para decir lo que dijo directamente.

La sesión de hoy del Consejo de Seguridad se ha convocado en circunstancias verdaderamente extrañas. La Federación de Rusia ha pedido que examinemos lo que denomina amenazas unilaterales relacionadas con Siria. Lo que resulta extraño es que Rusia esté haciendo caso omiso de la amenaza real a la paz y la seguridad internacionales que nos ha reunido a todos aquí. Hace caso omiso de su propia responsabilidad unilateral por todo eso. Lo que debemos debatir en el día de hoy es el empleo de armas químicas letales para asesinar a civiles sirios inocentes. Esa es una de las más flagrantes y grotescas violaciones del derecho internacional en el mundo de hoy. Constituye una violación de todas las normas de moralidad. Vulnera el consenso internacional de larga data de que las armas químicas representan un mal singular. El cloro, el gas mostaza y otras armas químicas causaron la muerte de 90.000 personas y heridas a más de 1 millón durante la Primera Guerra Mundial. En la historia *Canada in the Great World War*, el soldado canadiense A.T. Hunter lo describió de esta manera.

> "Una nube de gas se acumuló como una ola y llegó pesadamente a las trincheras. Entonces la curiosidad pasiva se convirtió en un tormento activo: una sensación de ardor en la cabeza, agujas candentes en los pulmones, un estrangulador apretando la garganta. Muchos cayeron y murieron en el acto. Otros, jadeando, tropezando, con los rostros contorsionados, gesticulando y lanzando alaridos roncos, huyeron locamente por los pueblos y las granjas, y atravesaron la ciudad, llevando el pánico al resto de la población civil y llenando las calles de fugitivos de ambos sexos y de todas las edades".

Las armas químicas no causaron la mayor cantidad de víctimas en la Primera Guerra Mundial, pero fueron las más temidas. En la Segunda Guerra Mundial se emplearon armas químicas contra la población civil a escala industrial, lo que provocó el peor genocidio en la historia de la humanidad, que los Estados Unidos recordaron ayer en el Día Internacional de Conmemoración en Memoria de las Víctimas del Holocausto. Eso es lo que nos trae hoy aquí. De eso se tratan las armas químicas. Por eso, no debemos permanecer en silencio frente al atroz empleo de armas químicas en nuestro tiempo.

La primera respuesta a todas estas muertes y lesiones fue el Protocolo de Ginebra de 1925, en virtud del que se prohibió el empleo de armas químicas y más. Más tarde, en 1993, se firmó la Convención sobre las Armas Químicas. Esta impone a todas las partes la obligación de nunca, en ninguna circunstancia

> "desarrollar, producir, adquirir de otro modo, almacenar o conservar armas químicas ni transferir esas armas a nadie, directa o indirectamente".

También prohíbe a todas las partes ayudar a cualquiera a participar en tales actividades. Los Estados Unidos son parte en la Convención. Rusia es parte en la Convención. Todos los países que en la actualidad son miembros del Consejo de Seguridad son partes en la Convención. Incluso el régimen de Al-Assad se ha comprometido a acatar la Convención, por lo que en teoría todos estamos de acuerdo en el principio fundamental en juego hoy. A ningún país se le puede permitir el empleo de armas químicas con impunidad. Ahora que hemos establecido aquello en lo que todos estamos de acuerdo, preguntémonos qué debemos condenar hoy. Debemos debatir sobre las acciones que realmente nos trajeron a este momento en el tiempo. No debemos condenar al país o grupo de países que puedan tener el coraje de levantarse en defensa de nuestro principio común contra el empleo de armas químicas. Por el contrario, debemos condenar al país que ha impedido de manera unilateral que el Consejo de Seguridad lo defienda.

¿Qué miembro del Consejo demuestra más unilateralismo con respecto a las armas químicas? Solamente Rusia no se ha detenido ante nada para defender los múltiples casos de empleo de armas químicas por parte del régimen sirio. Solo Rusia fue responsable del fin del Mecanismo Conjunto de Investigación, que permitió al mundo garantizar la responsabilidad por el empleo de armas químicas en Siria. Únicamente Rusia ha utilizado su derecho de veto seis veces para evitar la condena del empleo de armas químicas por parte de Al-Assad. Solo Rusia ha utilizado su derecho de veto 12 veces para proteger al régimen de Al-Assad. Para empeorar las cosas, fue únicamente Rusia que accedió a ser el garante de la eliminación de todas las armas químicas en Siria. Si Rusia hubiera cumplido su compromiso, no habría armas químicas en Siria y no estaríamos aquí hoy. Ese es el récord ruso de unilateralismo. Es un récord que ha llevado al menosprecio de todas las normas internacionales contra el empleo de armas químicas. En esta sesión no deberían abordarse las denominadas amenazas unilaterales, sino más bien las múltiples medidas que Rusia ha adoptado para llevarnos hasta este punto.

Nuestro Presidente aún no ha adoptado una decisión sobre las medidas que podrían adoptarse en Siria, pero si los Estados Unidos y sus aliados deciden actuar en Siria, será en defensa de un principio sobre el que todos estamos de acuerdo. Será en defensa de una norma internacional fundamental que beneficie a todas las

naciones. Seamos claros. Cuando Al-Assad utilizó gas venenoso contra la población de Duma recientemente no se trató de la primera vez que lo hacía, ni de la segunda, la tercera o incluso la cuadragésimo novena vez. Los Estados Unidos estiman que Al-Assad ha empleado armas químicas en la guerra siria al menos 50 veces. La opinión pública estima que lo ha hecho incluso 200 veces.

En las semanas posteriores al ataque con gas sarín que llevó cabo Al-Assad en abril pasado, que causó la muerte de casi 100 personas, entre ellas muchos niños, el régimen utilizó gas cloro por lo menos una vez y posiblemente hasta tres veces en la misma zona. En noviembre pasado, cuando expiraba el mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación, el régimen volvió a atacar a su pueblo con sarín en los suburbios de Damasco.

En enero, Al-Assad utilizó al menos cuatro cohetes cargados de cloro en Duma y, posteriormente, lanzó un nuevo ataque el pasado fin de semana. Debemos a Rusia que ningún órgano de las Naciones Unidas haya podido determinar las responsabilidades. Sin embargo, sabemos quién hizo eso; nuestros aliados saben quién lo hizo. Rusia puede quejarse todo lo que quiera sobre la falsedad de las noticias, pero nadie se traga sus mentiras y encubrimientos. Se suponía que Rusia debía garantizar que Al-Assad no utilizara armas químicas, y Rusia hizo lo contrario.

El mundo no debe aceptar pasivamente el uso de armas químicas, después de casi un siglo de haber sido prohibidas. Todo lo que defienden las Naciones Unidas se está poniendo abiertamente en entredicho en Siria, con la ayuda de un miembro permanente del Consejo. Si permitimos que Al-Assad normalice el uso de armas químicas, todos los países y todos los pueblos se verán perjudicados. Son quienes actúan para violar la prohibición de armas químicas los que merecen nuestra condena. Quienes actúan para defenderla merecen nuestro apoyo. Los Estados Unidos y sus aliados seguirán defendiendo la verdad, la rendición de cuentas, la justicia y el fin de la utilización de armas químicas.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Doy las gracias al Secretario General Guterres por su exposición informativa, y agradecemos profundamente su incansable labor en relación con la cuestión del Oriente Medio y la de Siria.

La actual situación en Siria es peligrosa. El país se encuentra en la encrucijada de la guerra y la paz, y China está siguiendo con gran preocupación los acontecimientos que tienen lugar en ese país. La posibilidad de que se agraven las tensiones nos preocupa profundamente. La prioridad apremiante del momento es iniciar una labor amplia, objetiva e imparcial de los incidentes pertinentes a fin de alcanzar conclusiones autorizadas.

China siempre ha estado a favor de la solución pacífica de las controversias y se ha opuesto al uso o la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales en forma constante. Adoptar medidas militares unilaterales eludiendo al Consejo de Seguridad es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y contradice las normas fundamentales consagradas en el derecho internacional y las que rigen las relaciones internacionales.

La soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria deben respetarse plenamente. Instamos a las partes interesadas a que mantengan la calma, actúen con moderación, se abstengan de cualquier medida que pueda llevar a un mayor recrudecimiento de la situación y solucionen pacíficamente la cuestión mediante las consultas y el diálogo. China está convencida de que no puede haber una solución militar para la cuestión siria; la única salida es una solución política. China apoya a las Naciones Unidas en el desempeño de un papel activo para salvaguardar la autoridad y la reputación de la Organización y su Consejo de Seguridad.

China exhorta a la comunidad internacional a que prosiga sus gestiones diplomáticas con firmeza, mantenga incansablemente el rumbo para resolver la cuestión siria políticamente, aproveche al máximo el papel de las Naciones Unidas como principal mediador y resuelva sin demora la cuestión siria de manera amplia, justa y adecuada, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Los pueblos del mundo anhelan la paz y se oponen a la guerra. La situación en Siria tiene consecuencias para la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y el mundo en general, así como para la credibilidad y la autoridad del Consejo. En esta coyuntura crítica, el Consejo debe cumplir legítimamente su elevada responsabilidad, que dimana de la Carta de las Naciones Unidas; actuar en consonancia con las exigencias de nuestros tiempos; forjar la unidad y el consenso y hacer todo lo posible por mantener la paz; no escatimar esfuerzos por evitar la guerra y estar a la altura de la confianza y las expectativas de la comunidad internacional.

China es y siempre ha sido un artífice de la paz mundial, un contribuyente al desarrollo mundial y un defensor del orden internacional. China está dispuesta a seguir desplegando sus esfuerzos incesantes para salvaguardar la paz y la estabilidad en el Oriente Medio y

el mundo en general, en un espíritu de responsabilidad ante la historia y los pueblos del mundo.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Hoy nos reunimos para examinar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales que plantea la situación en Siria, seis días después de la nueva matanza con armas químicas que tuvo lugar el 7 de abril en Duma.

Desde hace siete años, la situación en Siria constituye, sin lugar a dudas, una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales, de acuerdo con la definición de la Carta de las Naciones Unidas. El propio Consejo de Seguridad la calificó de tal, por unanimidad, el 27 de septiembre de 2013, día de la aprobación de la resolución 2118 (2013), tras los atroces ataques con armas químicas —ya en aquel momento— cometidos en la parte oriental de Al-Guta. El mundo descubrió entonces, por primera vez y con horror, los síntomas de la muerte a gran escala causada por armas químicas en Siria.

Frente a quienes desean crear confusión y llegan a acusar a la población siria de gasearse a sí misma, a quienes sugieren una conspiración y a quienes se esfuerzan metódicamente por destruir nuestros instrumentos de acción contra las armas químicas en Siria, debemos volver a considerar los hechos simples. Sí: la crisis siria constituye una amenaza para la seguridad internacional. Esa amenaza está ligada al recurso reiterado, organizado y sistemático a las armas químicas que hace el régimen de Bashar Al-Assad, que una vez más alcanzó nuevos niveles de horror con los dos ataques perpetrados en Duma el 7 de abril. Como se sabe, esos ataques causaron la muerte de decenas de personas y heridas a centenares de otras. Son heridos que en muchos casos seguirán sufriendo, durante toda la vida, secuelas respiratorias o graves secuelas neurológicas.

No hay ninguna duda, una vez más, de la responsabilidad de Damasco en ese ataque. Las pruebas recopiladas sobre el terreno, los síntomas de las víctimas, la complejidad del uso de las sustancias utilizadas, así como la determinación de las fuerzas del régimen de presentar lo antes posible y por todos los medios posibles los últimos focos de resistencia en Duma: todo concuerda.

Se trata de un *modus operandi* perfectamente conocido y documentado, ya que un mecanismo independiente creado por iniciativa del Consejo de Seguridad ya ha determinado, al menos en cuatro ocasiones desde 2015, que el régimen de Damasco utilizó armas químicas en Sarmin, Talmenes, Qmenas y Jan Shaijun. Es un mecanismo de investigación que un miembro permanente del Consejo de Seguridad decidió silenciar en noviembre pasado.

La política de armas químicas del régimen de Bashar Al-Assad constituye una de las violaciones más graves de todas las normas que garantizan nuestra seguridad colectiva. Se trata, en primer lugar, de la violación de todas las obligaciones internacionales en materia de prohibición del empleo de armas químicas, la Convención sobre las Armas Químicas, en la que Siria es parte.

En segundo lugar, se trata de una violación de los fundamentos mismos del derecho internacional humanitario, que son los principios de distinción, precaución y proporcionalidad.

En tercer lugar, se trata de una violación de resoluciones sucesivas del Consejo de Seguridad: las resoluciones 2118 (2013), 2209 (2015) y 2235 (2015), y por esa misma razón, de las obligaciones que incumben a Siria en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

Por último, el uso de armas químicas contra la población civil, prohibido ya en 1925 en el Protocolo de Ginebra, constituye un crimen de guerra en virtud del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

En agosto de 2013, el Secretario General llegó a calificar el uso de armas químicas de crimen de lesa humanidad. Esa guerra química es un instrumento para acelerar una política deliberada de lograr la sumisión a base de sembrar el terror que, en siete años, ha causado la muerte de 400.000 personas, la destrucción deliberada de la infraestructura civil y sanitaria de regiones enteras y un éxodo masivo de refugiados y desplazados, y ha abonado el terreno del terrorismo internacional. Esta espantosa situación es una de las amenazas más flagrantes a la paz y la seguridad de la era actual. También es el balance de quienes, contra todo pronóstico, siguen apoyándola.

Quisiera expresar una vez más una obviedad: si Siria ha seguido utilizando sustancias tóxicas con fines militares, es porque ha conservado la capacidad de utilizarlas y fabricarlas, contraviniendo sus obligaciones internacionales, las garantías proporcionadas por Rusia en el marco del acuerdo ruso-estadounidense de 2013 y las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Hace ya varios años que la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) nos informó de las grandes dudas que planeaban acerca de la sinceridad de la declaración inicial de Siria a la Organización en 2013. Muchas de las preguntas y las solicitudes

de documentos formuladas por la OPAQ han quedado sin respuesta. Siria no ha dado nunca una explicación satisfactoria del descubrimiento por parte de los inspectores de sustancias y capacidades que Siria nunca había declarado. Esas capacidades las vimos una vez más en acción el 7 de abril, para matar a la máxima cantidad de civiles posible, aterrorizar a los supervivientes y consolidar la captura definitiva de Duma por el régimen sirio.

Más allá de Siria, esta situación de impunidad que dura desde 2013 afecta a todo el régimen de no proliferación de las armas químicas y, con ello, todo el sistema de seguridad que hemos construido colectivamente desde la Segunda Guerra Mundial. Ese legado de seguridad colectiva, creado para proteger a las generaciones futuras de los brotes de violencia de los dos conflictos mundiales, es el legado que se les ha encomendado proteger a los miembros del Consejo de Seguridad. Dejar que se banalice el uso de armas químicas sin reaccionar es dejar que el genio de la proliferación salga de la botella. Sería una terrible regresión del orden internacional por la que todos pagaríamos.

Por consiguiente, está más que justificado que el Consejo de Seguridad, al que la Carta de las Naciones Unidas confiere la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en nombre de toda la comunidad internacional, se haya reunido hoy. Está más que justificado que el Consejo haya constatado, una vez más, la violación del derecho internacional y de sus propias resoluciones y la persistencia de una amenaza demostrada para la paz y la seguridad internacionales. Está más que justificado restablecer con urgencia un mecanismo de atribución de responsabilidad de los ataques químicos, una oportunidad que se le dio de nuevo al Consejo en vano, una vez más, el martes pasado (véase S/PV.8228) con el proyecto de resolución propuesto por los Estados Unidos (S/2018/321).

El Consejo está más que justificado para hacer lo que se ha comprometido a hacer, es decir, adoptar medidas en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, frente a las atrocidades en masa cometidas en Siria, la actuación del Consejo ha estado paralizada durante varios años por los vetos sucesivos de Rusia, que ha vetado 12 resoluciones sobre Siria, de las cuales, seis eran sobre la cuestión de las armas químicas. Esos vetos no tenían otro objetivo que el de proteger a las autoridades sirias para lograr un régimen de impunidad, vulnerando todas las normas internacionales. A fin de permitir lo indefendible, Rusia ha optado deliberadamente por sacrificar la capacidad de actuar del Consejo, el instrumento más importante de nuestra seguridad colectiva. Tuvimos la prueba de ello una vez más el pasado martes.

El 7 de abril, el nombre de Duma se sumó al de Ypres, Halabja y Jan Shaijun en la letanía de masacres químicas. Declaro solemnemente que, al decidir volver a emplear armas químicas, el régimen llegó el 7 de abril a un punto en el que no hay vuelta atrás. Francia asumirá su responsabilidad de poner fin a una amenaza intolerable a nuestra seguridad colectiva y de hacer respetar el derecho internacional y las medidas adoptadas, durante años, por el Consejo de Seguridad.

Un ataque químico como el de Duma, que consiste en gasear a los últimos habitantes de un enclave sitiado —aun cuando está a punto de caer, aun cuando los últimos combatientes están negociando su rendición— es el colmo del cinismo. Ahí es donde estamos después de siete años de guerra del régimen contra su pueblo. Esa es la situación a la que el mundo debe dar una respuesta firme, unida y decidida. Esa es nuestra responsabilidad hoy.

También será esencial combatir la impunidad de los responsables del empleo de esas armas y, en términos más generales, de los responsables de los crímenes más graves cometidos en Siria. El compromiso de Francia en ese sentido sigue siendo total. Ese es el objetivo de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Uso de Armas Químicas, que creamos en enero. También seguiremos apoyando y ayudando a todos los mecanismos internacionales en su labor de investigar los crímenes más graves cometidos contra la población civil siria.

Además de la cuestión de las armas químicas, las violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario deben cesar sin demora. Ya lo exigimos al aprobar por unanimidad la resolución 2401 (2018), pisoteada el día siguiente de su aprobación por la reanudación de los bombardeos por el régimen, con el apoyo activo de sus aliados, incluidos aquellos habían suscrito la tregua en el Consejo. La resolución 2401 (2018) no ha perdido nada de pertinencia, sino todo lo contrario; debe concederse cuanto antes el acceso pleno y sin trabas a todo el territorio para ayudar a las personas en peligro. Es indispensable y urgente que los convoyes humanitarios puedan llegar de forma segura a la zona oriental de Al-Guta y que los civiles que huyen de las hostilidades o que necesiten tratamiento médico puedan ser protegidos.

Por último, solo podremos resolver la crisis siria de manera sostenible en el marco de una solución política, inclusiva y sobre la base de la plena aplicación de la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad. Solo en esas condiciones se podrá poner fin al sufrimiento

del pueblo sirio, erradicar el terrorismo y trabajar de consuno en pro de la estabilidad en el Oriente Medio. Llevamos siete años pidiendo esa solución política. Que quienes hoy se suman a nuestra preocupación por las consecuencias de la crisis siria obliguen finalmente al régimen a aceptar negociar bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

No podemos quedarnos de brazos cruzados viendo cómo se ultrajan y se menosprecian ante nuestros propios ojos la mayoría de los valores y las normas fundamentales de la humanidad, como las que dimanan de la Carta de las Naciones Unidas. Estos valores y normas deben ser defendidos y protegidos. Esa es la razón de ser de nuestro compromiso: restablecer la prohibición completa de las armas químicas, grabada en piedra en los convenios internacionales y, de ese modo, consolidar el estado de derecho. Es la responsabilidad de quienes creen, al igual que Francia, en un multilateralismo eficaz encabezado por unas Naciones Unidas respetadas.

Debemos detener la escalada de las armas químicas sirias. No podemos permitir que un país desafíe, al mismo tiempo, al Consejo y al derecho internacional. La capacidad de Damasco para transgredir todas nuestras normas constituye una amenaza para la seguridad internacional. Pongámosle fin.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Secretario General ha presentado un catálogo de los peligros que acechan al Oriente Medio, como Gaza, el Yemen y el Iraq. Sin intención de faltar el respeto a esas cuestiones, hoy, al igual que otros oradores, me centraré en Siria. El Reino Unido estará dispuesto a arrimar el hombro en relación con esas otras cuestiones llegado el momento.

La situación que afrontamos hoy y el motivo por el que estamos hoy en el Consejo se debe única y exclusivamente al uso de armas químicas contra el pueblo sirio, muy probablemente por el régimen sirio, no solo una vez, sino de manera sistemática en los últimos cinco años. El Consejo y, en particular, los cinco Estados Miembros permanentes, están para demostrar el mayor grado de responsabilidad, en palabras del Embajador de Rusia, y nuestra obligación es acatarlo.

Hace poco, el Gobierno británico se reunió y llegó a la conclusión de que el régimen de Al-Assad tiene un historial de empleo de armas químicas y que es muy probable que el régimen sea responsable del ataque del sábado. Este es un ejemplo más de la erosión del derecho internacional en relación con el empleo de armas químicas, como han planteado mis colegas franceses y estadounidenses, y es sumamente preocupante; pero más importante aún, no se puede permitir que no se cuestione el empleo de armas químicas. El Gabinete británico acordó la necesidad de adoptar medidas para aliviar el sufrimiento humanitario y disuadir al régimen de Al-Assad de seguir empleando armas químicas Con ese fin, continuaremos trabajando con nuestros amigos y aliados para coordinar una respuesta internacional.

El Secretario General mencionó la Guerra Fría. Por supuesto, la Guerra Fría estuvo entre corchetes por la cooperación Este-Oeste. Hemos estado en el mismo lado que Rusia. En abril de 1945, Rusia liberó a Viena como parte de nuestros esfuerzos conjuntos para llevar la paz a Europa. En 1995, aprobó los Acuerdos de Dayton como parte de nuestros esfuerzos conjuntos para llevar la paz y la estabilidad a Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, en 2018, los rusos se niegan a trabajar con nosotros para llevar la paz a Siria.

En cambio, desde el primer ataque contra Al-Guta y el empleo de armas químicas, en 2013, el Mecanismo Conjunto de Investigación ha atribuido dos empleos de gas mostaza a Dáesh, tres de cloro al régimen sirio y uno de gas sarín al régimen sirio antes del último ataque. Como mi colega francés ha planteado, el Reino Unido, los Estados Unidos y Francia son miembros de la Convención sobre las Armas Químicas. Somos miembros de pleno derecho y defensores de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y su misión de determinación de los hechos. En los debates en el Consejo de Seguridad, celebrados a principios de esta semana, habríamos enviado una misión de investigación, si Rusia y Bolivia no hubieran bloqueado esa iniciativa (véase S/PV.8228).

Siria es la última y perniciosa cronología del desprecio de Rusia por el derecho internacional y el irrespeto de las instituciones internacionales que hemos construido juntos para mantenernos todos seguros. Ello se revela en las acciones en torno a Georgia hace 10 años, el vuelo MH-17 de Malaysia Airlines y el ataque en Salisbury, lo cual volveremos a examinar la próxima semana.

Permítaseme repetir lo que dije en el Consejo de Seguridad la semana pasada. Mi Gobierno y el pueblo británico no son rusofóbicos. No tenemos nada contra el pueblo ruso. Respetamos a Rusia como país. Preferimos una relación fructífera con Rusia, pero son las propias acciones de Rusia las que han llevado a esta situación.

Lo que ha sucedido en Siria hasta la fecha es en sí una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Ningún propósito o principio de la Carta se defiende o se cumple mediante el empleo de armas químicas contra

civiles inocentes. Por el contrario, cruzarse de brazos y pasar por alto los requisitos de la justicia, la rendición de cuentas y la preservación del régimen de no proliferación es colocar toda nuestra seguridad, no solo la del pueblo sirio, a merced del veto ruso. No sacrificaremos el orden internacional que hemos construido de manera colectiva al deseo ruso de proteger a su aliado a toda costa.

El Embajador de Rusia dijo lo que Rusia está haciendo sobre el terreno en Siria. Pensó que podría ser incómodo para mí oírlo. Sin embargo, para mí no es incómodo señalar que Rusia ha otorgado 5,5 millones al llamamiento de las Naciones Unidas. El Reino Unido ha otorgado 160 millones, y ello es parte de una contribución que asciende a 3,5 mil millones en total. Para mí, no es incómodo decirlo; puede que para el Embajador de Rusia sea incómodo escucharlo.

El Embajador de Rusia también preguntó por qué no nos uníamos e intentábamos estabilizar la situación en Siria y lograr la paz. Hemos tratado. De hecho, nos hemos esforzado mucho por apoyar a Staffan de Mistura en la puesta en marcha del proceso político de Ginebra, y lo continuaremos haciendo; pero no nos unimos a Rusia porque, lamentablemente, sus esfuerzos no han sido para tratar de reiniciar el proceso de Ginebra. Por el contrario, sus esfuerzos han sido apoyar a Siria en el empleo de armas químicas y el bombardeo del pueblo sirio. En la zona conocida como T-4, ayudaron al régimen a liberarla, pero quitaron el ojo de la pelota y Dáesh la recuperó. La tomaron de nuevo, pero, lamentablemente, los combatientes extranjeros han podido restablecerse allí. Esta no es una reducción de las tensiones. Este no es progreso político. Esta es una gran distorsión de Rusia de lo que realmente está sucediendo sobre el terreno.

Las circunstancias que afrontamos hoy son verdaderamente excepcionales. Mis colegas de los Estados Unidos y Francia han expuesto con lujo de detalles el catálogo de las cosas horribles que sufre el pueblo sirio. Ese catálogo es la razón de los Convenios de Ginebra, el régimen de no proliferación, las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. No solo es peligroso lo que está haciendo Rusia al vetar nuestras resoluciones y apoyar las acciones del régimen sirio contra su propio pueblo, .es, en última instancia, perjudicial para nuestra seguridad. De hecho, permitirá que el propio Dáesh se restablezca. Es algo que para defenderlo consideramos que debemos adoptar medidas.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su exposición informativa de hoy, sus esfuerzos y sus buenos oficios.

El fin de semana pasado, comenzaron a surgir de nuevo denuncias horribles sobre el empleo de armas químicas en Siria, esta vez en Duma, teniendo en cuenta las denuncias de un gran número de bajas civiles. Al igual que muchos otros, nos alarmaron esas acusaciones sumamente graves, y pedimos una investigación inmediata, imparcial y exhaustiva para establecer los hechos. En ese sentido, celebramos que se haya desplegado en Siria la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), que apoyamos plenamente. Se debe ahora garantizar el pleno acceso y la cooperación de todas las partes.

Quiero reiterar una vez más que Suecia no escatimará esfuerzos en la lucha contra el empleo y la proliferación de armas químicas por parte de agentes estatales o no estatales en cualquier parte del mundo. Condenamos inequívocamente en los términos más enérgicos el empleo de armas químicas, incluso en Siria. Es una grave violación del derecho internacional, constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales, y su empleo en los conflictos armados es un crimen de guerra. Hay que salvaguardar el régimen internacional de no proliferación, y desarme, que se logra mejor mediante un verdadero multilateralismo y un amplio consenso internacional.

Compartimos la indignación y la frustración de muchos en este Salón por el empleo de armas químicas en Siria. Los responsables de tales crímenes deben rendir cuentas. No podemos aceptar la impunidad.

El conflicto en Siria está en su octavo año y estamos en un momento peligroso. Compartimos plenamente la profunda preocupación expresada por el Secretario General acerca de los riesgos del actual estancamiento y la necesidad de evitar que se agrave la situación y se salga de control y prestar más atención a las diferencias, tensiones y divisiones en la región, como describió de nuevo esta mañana el Secretario General.

Seguimos profundamente decepcionados de que el Consejo de Seguridad no haya podido llegar a un acuerdo y avanzar en una respuesta sustancial, rápida y unida al empleo de armas químicas en Siria. Lamentamos profundamente que Rusia haya utilizado una vez más su veto y haya bloqueado la posibilidad de que el Consejo adopte medidas esta semana (véase S/PV.8228). En los últimos días, hemos tratado de garantizar que se hayan examinado en serio todos los medios pacíficos para responder. Trabajamos incansablemente para garantizar que no se escatimen esfuerzos por encontrar un camino a seguir en el Consejo de Seguridad. El Secretario General se ofreció a apoyar esos esfuerzos mediante sus buenos oficios, oportunidad

que debe aprovecharse. Es por eso que ayer distribuimos otra propuesta en la que se piden cuatro cosas.

En primer lugar, condena en los términos más enérgicos el empleo de armas químicas en Siria y expresa alarma ante el presunto incidente ocurrido en Duma el pasado fin de semana, porque el empleo de armas químicas constituye una grave violación del derecho internacional.

En segundo lugar, exige pleno acceso y plena cooperación para la misión de determinación de los hechos de la OPAQ, porque necesitamos hechos y pruebas sobre lo que sucedió en Duma el pasado fin de semana.

En tercer lugar, expresa la decisión del Consejo de establecer un nuevo mecanismo de atribución imparcial, objetivo e independiente basado en una propuesta del Secretario General, ya que los autores de los ataques con armas químicas deben ser identificados y enjuiciados y, a tal fin, necesitamos un nuevo mecanismo.

En cuarto lugar, solicita al Secretario General que envíe de inmediato una misión de desarme de alto nivel a Siria porque debemos resolver todas las cuestiones pendientes relativas a las armas químicas y liberar a Siria de manera definitiva de todas las posibles armas químicas que aún pudieran existir en el país. Dicha misión agregaría influencia política y diplomática a la necesaria labor técnica y profesional de la OPAQ. Por ello, exhortamos a todos los miembros del Consejo a que demuestren voluntad política y respondan al llamamiento del Secretario General para avanzar unidos.

El uso de armas químicas constituye una grave amenaza a la paz y la seguridad internacionales. De hecho, es deplorable que el Consejo aún no haya podido actuar de consuno y convenir en una respuesta oportuna y firme. Aunque el uso de armas químicas en sí mismo vulnera el derecho internacional, toda respuesta debe atenerse al derecho internacional y respetar la Carta de las Naciones Unidas. Ha llegado el momento de recurrir con urgencia a un proceso político, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, para encontrar una solución política de conformidad con la resolución 2254 (2015) y para que Siria y los garantes de Astaná avancen sin más dilación y cumplan sus compromisos para que la resolución 2401 (2018), en la que se exige el cese de las hostilidades y el acceso humanitario, pueda aplicarse de inmediato y con urgencia. Es la única manera de poner fin al sufrimiento del pueblo sirio y a este conflicto brutal que ha durado siete años.

Tenemos la firme convicción de que hay alguna manera de que el Consejo asuma sus responsabilidades en virtud de la Carta. Consideramos que sigue habiendo una manera de que el Consejo actúe de consuno. A nuestro juicio, debemos asegurarnos de haber agotado todo esfuerzo pacífico y toda opción diplomática para impedir que sigan cometiéndose atrocidades en Siria, exigir cuentas a los responsables, llegar a un acuerdo definitivo respecto de la cuestión de las armas químicas en Siria, poner fin a las hostilidades y encontrar una solución política.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): En primer lugar, y en nombre de la República de Guinea Ecuatorial, deseo agradecer al Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres, por habernos ilustrado sobre la caótica y peligrosa situación que impera en la actualidad en el Oriente Medio al hacer una reseña pormenorizada de cada uno de los conflictos en esta vulnerable región, desde Libia hasta desembocar en la desoladora crisis siria que, a todas luces, corre el inminente riesgo de una grave degradación.

De conformidad con la declaración del Secretario General, confirmamos aquí que la posición de la República de Guinea Ecuatorial frente a estas situaciones siempre es la del diálogo, la convicción de que hay que crear y respetar los mecanismos de solución pacífica de controversias, y que hay que recurrir a estas opciones hasta la saciedad. La respuesta militar unilateral puede llegar a ser contraproducente y, lejos de resolver el problema, contribuiría a crear más sufrimiento, más caos del que ya existe, como ha indicado el Secretario General, y más desorden, como el caso de Libia, que conocemos bien en África, cuyas consecuencias abarcan hoy toda la región sahelosahariana y parte de África Central. Estamos totalmente en contra del uso de la fuerza, que solo es legítimo en virtud de las condiciones que establece la Carta de las Naciones Unidas y, además, cuando se emplea como último recurso y se hayan agotado todas las demás vías.

Nos preocupa la retórica que se está adoptando. Nos suena peligrosamente familiar, y no nos gusta adónde puedan llevar. Apelamos al sentido de responsabilidad de las Potencias, sobre todo los miembros permanentes del Consejo, ya que entendemos que tienen la responsabilidad añadida de defender la pertinencia del Consejo.

Quisiéramos formular algunas preguntas. ¿A quién beneficia la incapacidad del Consejo de Seguridad para adoptar decisiones? ¿Estamos contribuyendo a deslegitimar el Consejo? ¿Estamos erosionando activamente la pertinencia del Consejo en el panorama político internacional? Si el Consejo no puede adoptar

medidas, ¿cuánto tiempo pasará antes de que la comunidad internacional retire su fe, su esperanza, su confianza en este Consejo?

No hay solución militar al problema sirio. Por tanto, debemos seguir buscando formas de resolver el conflicto por la vía diplomática. Todos los miembros del Consejo deben actuar con responsabilidad y ponerse de acuerdo para crear un mecanismo independiente e imparcial de verificación de los hechos ocurridos en Duma, establecer las responsabilidades y asegurarse de que los autores afronten la acción de la justicia.

El Secretario General ha declarado su decepción ante la incapacidad del Consejo de Seguridad para crear un mecanismo que investigue, identifique y atribuya responsabilidades a los que utilizan armas químicas. Estamos plenamente de acuerdo con esta declaración, ya que hace unos días, nuestra delegación expresó su frustración por la incapacidad del Consejo para aprobar una de las tres resoluciones sometidas a votación (véase S/PV.8228). Debe tenerse en cuenta el ofrecimiento de buenos oficios del Secretario General, y debemos proporcionarle esa oportunidad.

Para concluir esta intervención, deseamos reiterar la postura del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial de oponerse al uso de armas químicas y otras armas de destrucción en masa y condenarlo, con independencia de quién las utilice.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Sr. Presidente: Quiero agradecerle por haber organizado esta sesión y celebrar la presencia de nuestro Secretario General entre nosotros. Sus diagnósticos son siempre muy precisos y útiles. Le agradecemos por el intenso trabajo que desarrolla en beneficio de los principios y propósitos de nuestra Organización.

Por alguna razón, algunos miembros del Consejo de Seguridad evitan hablar del motivo principal de la convocatoria a esta sesión, a saber, que uno de los Estados Miembros ha amenazado con el uso unilateral de la fuerza, en violación de la Carta de las Naciones Unidas. Se ha hablado sobre el uso de armas químicas, y Bolivia desea dejar claramente establecida su condena total y absoluta del uso de armas químicas o el uso de elementos químicos como armas, por ser este un hecho injustificable y criminal dondequiera, cuandoquiera y por quienquiera que sea cometido, ya que su uso constituye un delito grave contra el derecho internacional y la paz y la seguridad internacionales. Los responsables de la comisión de estos terribles y criminales actos deben ser identificados, investigados, procesados y sancionados. Exigimos una investigación transparente e imparcial que debe determinar a los responsables de cualquier acto de uso de armas químicas.

Es imprescindible que el Consejo de Seguridad, por supuesto, garantice una investigación independiente, imparcial, completa y concluyente y, fundamentalmente, además, despolitizada. Lamentamos que el Consejo de Seguridad hasta ahora no haya alcanzado ese objetivo. Sin embargo, nos sumaremos a cualquier esfuerzo destinado a lograrlo. Es imprescindible hablar, y estoy seguro de que el Consejo continuará hablando del tema del uso de armas químicas, pero lo que nos trae a esta sesión —reitero— son las amenazas de un Estado Miembro con el uso ilegal de la fuerza.

La humanidad ha construido en estos últimos 72 años una estructura no solo física o institucional, sino además jurídica. Ha construido instrumentos de derecho internacional para evitar, justamente, que los más poderosos ataquen con impunidad a los más débiles, para garantizar un equilibrio en el mundo y evitar, por supuesto, que haya gravísimas violaciones de la paz y la seguridad internacionales. Hemos construido —y prueba clara de ello es el Consejo de Seguridad— un sistema internacional basado en reglas. Es deber del Consejo y de todos los órganos de las Naciones Unidas respetar esas normas y defender el multilateralismo. La Carta de las Naciones Unidas debe ser respetada y la Carta de las Naciones Unidas prohíbe las acciones unilaterales.

Otro detalle muy importante es que el Consejo de Seguridad no son solo los cinco miembros permanentes. El Consejo de Seguridad no son solo los 15 miembros que están alrededor de esta mesa. El Consejo de Seguridad representa a toda la membresía, a los 193 Estados, y esos últimos a sus pueblos. El Consejo de Seguridad no debe ser usado como una caja de resonancia de la propaganda de guerra ni del intervencionismo y tampoco debe ser utilizado como un peón que se pueda sacrificar en el tablero de ajedrez de la guerra, de la geopolítica y de los intereses mezquinos.

Hemos escuchado muchos antecedentes históricos acerca del régimen de prohibición del uso de armas químicas. Bolivia es una parte activa de ese sistema. Sin embargo, me gustaría hablar de algunos de los antecedentes de nuestra Carta de las Naciones Unidas. Leía que, cuando uno tiene dudas acerca de cómo actuar en determinadas circunstancias, la mejor forma de resolver esa duda es identificar dónde están los principios que han nacido en la Revolución Francesa, a saber, los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Ese es uno de

los orígenes de la Carta de las Naciones Unidas. Otro de los orígenes o antecedentes de la Carta de las Naciones Unidas es, por supuesto, la Carta Magna, que, por primera vez en la historia, limita el ejercicio del poder justamente para defender a los más débiles.

Otro de los antecedentes de la Carta de las Naciones Unidas es la Conferencia de Yalta. Leía que en esa Conferencia se estableció este sistema de control y de contrapesos que es el Consejo de Seguridad, con sus cinco miembros permanentes. Bolivia no estuvo en la Conferencia de Yalta. Entiendo que solamente Churchill, Roosevelt y Stalin estuvieron en la Conferencia, que luego fue ratificada en la Conferencia de San Francisco en 1945, pocos meses después. Ese es el sistema que hemos convenido en respetar. Por eso creo que es imprescindible leer lo que dicen los principios de nuestra Carta. La Carta no es papel mojado ni es para distribuir a los turistas que vienen a la Sede de las Naciones Unidas, sino la norma que hemos acordado cumplir y hacer cumplir. En el Artículo 2 se dice:

> "Para la realización de los Propósitos consignados en el Artículo 1, la Organización y sus Miembros procederán de acuerdo con los siguientes Principios: [...]".
>
> Y en el apartado 4 del Artículo 2 se dice lo siguiente:
>
> "Los Miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los Propósitos de las Naciones Unidas".

Es decir, toda acción de uso de la fuerza debe ser autorizada por el Consejo de Seguridad, de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas. Por ende, toda acción unilateral es contraria al derecho internacional, así como a los valores y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El otro detalle es que hemos escuchado, con mucho respeto, hablar a nuestros colegas sobre el uso criminal de armas químicas. Coincidimos plenamente con ellos en eso, pero sería absolutamente peligroso que, para combatir la supuesta violación del derecho internacional, se viole el derecho internacional y la propia Carta de las Naciones Unidas. Por eso esperamos que, en este caso específico, haya una investigación independiente, imparcial, completa y concluyente.

Quisiera hacer una aclaración a mi querida colega del Reino Unido. Bolivia votó en contra de un proyecto de resolución y a favor de dos. Votó en contra porque, lamentablemente, este espacio se utiliza con fines políticos; se presentan proyectos de resolución solamente para las cámaras de televisión y a sabiendas de que van a ser vetados y no se extreman todos los esfuerzos hasta alcanzar un consenso, como hacemos en la mayoría de los proyectos de resolución.

Creemos que esta sesión es muy importante porque no solamente estamos hablando de la amenaza de un ataque militar contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas, sea cual fuere, sino porque estamos viviendo en una época de constantes ataques al multilateralismo. Veamos cómo se debilita, por ejemplo, lo alcanzado en el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático. Veamos cómo se debilitan las negociaciones relativas al Pacto Mundial sobre la Migración. Veamos cómo existe una lógica y una política clara de debilitamiento del multilateralismo. Lo que pasa es que hay algunos que utilizan el discurso de los derechos humanos pero, cuando ya no les alcanza ese discurso para satisfacer sus intereses, violan los derechos humanos.

Mi región es testigo de ello. Nosotros hemos sufrido la llamada Operación Cóndor durante los años 70, organizada por los servicios de inteligencia de algunos Estados Miembros. Cuando la democracia no les alcanzaba, financiaban golpes de Estado. Cuando el discurso de los derechos humanos no les alcanza, los violan. Cuando el discurso de la democracia ya no es suficiente, están dispuestos a financiar golpes de Estado. El uso de las prácticas unilaterales deja heridas que aún están abiertas, pese al paso de los años.

Algunos miembros del Consejo han hablado de la situación en el Iraq y en Libia en donde, a mi juicio, se han cometido los peores crímenes de este siglo. La acción de la invasión del Iraq, con sus tremendas consecuencias, dejó más de 1 millón de muertos. Como muy bien decía mi colega de Guinea Ecuatorial, las acciones contra Libia y las políticas de cambio de régimen todavía se sienten, sufren y padecen en toda la región del Sahel y en África Central, pero nadie quiere hablar de las causas profundas de esos conflictos y nadie va a hablar de la impunidad de esos gravísimos crímenes que, reitero, son los crímenes más graves cometidos durante este siglo. Nosotros creemos que todos los miembros del Consejo de Seguridad, en atención a la alta responsabilidad que tenemos —diez de nosotros hemos sido elegidos por la membresía y cinco tienen el privilegio de estar permanentemente en el Consejo y de tener derecho de veto—, tenemos que dar ejemplo al resto de la membresía cumpliendo los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Me permito cerrar esta intervención reiterando una frase que el ex Secretario General Ban Ki-moon dijo en una situación similar en 2013: “El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales”. Este es mi llamamiento: todo debe tratarse en el marco de la Carta de las Naciones Unidas. El uso de la fuerza es lícito únicamente en el ejercicio de legítima defensa, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas o cuando el Consejo de Seguridad apruebe esa acción. Ese fue el propósito de esta sesión y la posición de Bolivia es de absoluta condena a cualquier amenaza o uso de la fuerza unilateral.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por su valiosa exposición informativa de hoy. Compartimos su preocupación por el hecho de que el Oriente Medio esté experimentando crisis y retos que, sin lugar a dudas, constituyen amenazas para la paz y la seguridad internacionales. No cabe duda de que la situación se deteriorará si las partes interesadas no aplican las resoluciones del Consejo de Seguridad.

La cuestión de Palestina, las prácticas de la ocupación israelí y sus continuas violaciones del derecho internacional humanitario, del derecho internacional de los derechos humanos y de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad son prueba de ello. La más reciente es la represión de protestas pacíficas en Gaza y el uso excesivo de la fuerza. Como consecuencia, decenas de civiles resultaron muertos y cientos resultaron heridos mientras ejercían su legítimo derecho a manifestarse de manera pacífica en apoyo de la Marcha del Retorno. Kuwait condena esas prácticas de Israel en los términos más enérgicos. Lamentamos que el Consejo de Seguridad no haya adoptado medidas para condenar esos actos de represión ni haya hecho un llamamiento a las fuerzas de ocupación israelíes para que les pongan fin. La Potencia ocupante israelí no debería ser una excepción. Todos deben respetar y acatar el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y deben aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad con el fin de lograr una paz justa, amplia y duradera que pueda hacer realidad el derecho legítimo del pueblo palestino de establecer su propio Estado en su propio territorio, con Jerusalén Oriental como su capital.

Hemos celebrado una serie de sesiones en los últimos días. La sesión de hoy no habría tenido lugar si hubiéramos podido llegar a un acuerdo sobre un nuevo mecanismo para investigar las denuncias de uso de armas químicas en Siria. Este desacuerdo ha generado profundas divisiones entre los miembros del Consejo de Seguridad. Debemos intensificar nuestros esfuerzos por reactivar el estancado proceso político en Siria. Nos preocupa el aumento de las tensiones entre todas las partes desde el comienzo del año. Mediante la aprobación de la resolución 2401 (2018), en la que principalmente se pide la cesación de las hostilidades en toda Siria durante al menos 30 días, tratamos de mejorar la situación humanitaria. Sin embargo, por desgracia, esa resolución no se ha aplicado y, de hecho, se ha violado, en flagrante desprecio por la voluntad de la comunidad internacional.

Compartimos la preocupación y la decepción del Secretario General sobre el deterioro de la situación en Siria y las continuas denuncias de uso de armas químicas y apoyamos su llamamiento para que se llegue a un acuerdo sobre un nuevo mecanismo que garantice la rendición de cuentas y ponga fin a la impunidad en Siria. Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos de la Misión de Determinación de los Hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas por establecer las circunstancias relacionadas con el presunto uso de armas químicas en Duma, en la parte oriental de Al-Guta, y ponemos de relieve que se debe lograr la rendición de cuentas de los autores de esos crímenes, si se confirma de quiénes se trata.

En vista de nuestra responsabilidad como miembros del Consejo, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance y no perder la esperanza, y debemos continuar nuestros esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de un mecanismo independiente, imparcial y profesional que permita atribuir responsabilidades y garantizar la rendición de cuentas. Las continuas violaciones del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluida la resolución 2118 (2013), por las partes beligerantes en Siria nos convencen aún más de que, en el caso de violaciones graves de los derechos humanos o delitos que constituyen crímenes de guerra o crímenes de lesa humanidad, debería aplicarse una suspensión del derecho de veto, como cuestión de procedimiento, para evitar que se repitan esas tragedias para los civiles inocentes.

El Estado de Kuwait mantiene una posición firme y de principios, en consonancia con la posición de la Liga de los Estados Árabes. Hacemos un llamamiento en favor de la preservación de la unidad, la soberanía y la independencia de Siria, así como del cese de la violencia y las hostilidades con miras a poner fin al derramamiento de sangre, proteger al pueblo sirio y lograr una solución pacífica. Esto se llevaría a cabo bajo los

auspicios de las Naciones Unidas y mediante los esfuerzos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, sobre la base del comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo) y la resolución 2254 (2015), con el fin de lograr una transición política concertada entre todos los sectores de la sociedad siria y de satisfacer sus legítimas aspiraciones.

Sr. Umarov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Nos sumamos a otros oradores para expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su esclarecedora exposición informativa y su presencia en la sesión de hoy. A nuestro juicio, desde su nombramiento como dirigente de esta Organización mundial, no ha dejado de promover un enfoque muy importante, que es el uso de la diplomacia preventiva y amistosa.

Tras una advertencia al mundo, el Consejo de Seguridad subrayó en su primera declaración de la Presidencia de 2018, sobre la diplomacia preventiva y el sostenimiento de la paz (S/PRST/2018/1), que se aprobó durante la Presidencia de Kazajstán del Consejo de Seguridad, que los modos de abordar los conflictos pueden incluir medidas para restablecer la confianza uniendo a los Estados Miembros en torno a objetivos comunes. Eso ha sido particularmente importante en situaciones en que en las relaciones internacionales se han observado enfrentamientos y tensiones que dejan entrever las características cada vez más evidentes de una guerra mundial. Estamos ahora en un momento en que debemos actuar con especial precaución y vigilancia en la toma de decisiones sobre nuestras acciones, especialmente en el Oriente Medio. Creemos que ha llegado el momento de aprovechar todos los instrumentos disponibles para lograr una estrategia general sobre diplomacia preventiva, a fin de evitar las consecuencias muy graves de una acción militar que podría tener repercusiones para la seguridad y la estabilidad mundiales.

La reciente intensificación del discurso sobre Siria y la amenaza del uso de medidas unilaterales han dejado a la delegación de Kazajstán profundamente preocupada por la evolución de la situación, que puede poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Todos somos responsables de respetar el derecho y el orden internacionales, y ninguno de nuestros países tiene derecho a violar la Carta de las Naciones Unidas ni a actuar o amenazar con actuar unilateralmente con respecto a una nación soberana bajo ningún pretexto, a menos que el Consejo de Seguridad adopte una decisión sobre la cuestión. El Consejo de Seguridad es un órgano colectivo y está concebido para tomar decisiones equilibradas con respecto a las cuestiones de paz y seguridad. Podemos estar de acuerdo o en desacuerdo, pero tenemos el mandato de trabajar en forma conjunta para lograr una decisión por la que tenemos que asumir una responsabilidad colectiva.

Kazajstán considera que la manera más eficaz de evitar los conflictos es utilizando la diplomacia y la mediación, no medios militares. Esperamos con interés la próxima serie de conversaciones, que se celebrará en Ginebra y en nuestra capital, Astaná, donde las partes abordarán la intensificación de los esfuerzos por garantizar el cumplimiento de sus respectivos acuerdos, entre otras cuestiones.

Al abordar las controversias sobre el presunto uso de armas químicas en Duma (Siria), que ha provocado las últimas tensiones en las relaciones internacionales, consideramos que es necesario afirmar lo siguiente. Kazajstán condena enérgicamente todo empleo de armas químicas, si se confirma. La impunidad no es admisible. Debemos actuar con determinación para impedir que se sigan empleando esas armas inhumanas, pero debemos actuar sobre la base de hechos probados. En este caso en particular, en el que existen dudas acerca del empleo real de una sustancia tóxica, Kazajstán exhorta a los miembros del Consejo a que sean pacientes, al menos hasta que el grupo de expertos de la Misión de Determinación de los Hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) en Siria esté desplegado en el lugar del presunto ataque y pueda informar sobre las conclusiones de su investigación, sobre todo habida cuenta de que ayer nos enteramos de que el Gobierno de Siria concedió visados a los investigadores de la OPAQ y se comprometió a facilitar el acceso a los lugares donde se perpetró el presunto ataque con armas químicas. En primer lugar, deberíamos determinar y comprender los hechos constatados desde el punto de vista científico y profesional, tras lo cual el Consejo deberá decidir qué medidas tomar.

En esta etapa, toda acción militar o la amenaza de la misma sin la aprobación previa del Consejo de Seguridad no es deseable. Podría tener un efecto negativo duradero que sería muy difícil de superar y podría dar lugar a complicaciones sin precedentes e imprevistas. Kazajstán mantiene su compromiso con la Carta de las Naciones Unidas y con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad destinadas a resolver los aspectos políticos y humanitarios del conflicto sirio. Creemos que es crucial actuar con moderación y abstenernos de toda retórica que pueda exacerbar la situación, que ya de por sí es muy frágil e inestable. Dicha pausa para reflexionar sobre las consecuencias es esencial para preservar la paz y la seguridad internacionales.

A la luz de las circunstancias actuales, es más importante que nunca que todos los miembros del Consejo apliquen la resolución 2401 (2018). La crisis en Siria solo puede resolverse mediante un proceso político inclusivo y dirigido por Siria, sobre la base del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012 (S/2012/522, anexo), de las resoluciones posteriores del Consejo de Seguridad y de las declaraciones pertinentes del Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Por último, apoyamos plenamente las opiniones expresadas por el Secretario General el 11 de abril sobre los riesgos del actual estancamiento que estamos presenciando hoy (véase SG/SM/18984). Debemos evitar a toda costa la escalada de la situación hasta límites fuera de todo control. Nuestro objetivo final debe ser poner fin al terrible sufrimiento del pueblo sirio y ayudarlo a avanzar en la senda de la paz y el progreso.

Una vez más, este es un momento alarmante, y tenemos que trabajar juntos para restablecer la unidad y la eficacia del Consejo de Seguridad mediante el restablecimiento de la confianza y el consenso a fin de preservar la paz y la seguridad mundiales. Necesitamos cooperación en el seno del Consejo para establecer un mecanismo viable de adjudicación de las responsabilidades, que defendimos fervientemente hoy en este Salón. Hagamos que sea una realidad y transformemos nuestras palabras en hechos reales. La delegación de Kazajstán está dispuesta a ello e insta a sus colegas a que hagan todo lo posible en ese sentido.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa y agradecemos profundamente sus esfuerzos por intervenir en el grave desafío que enfrentamos, a fin de garantizar que lo que debe evitarse no ocurra debido a errores de cálculo o a una falta de seriedad o de reconocimiento de la enorme responsabilidad que tiene el Consejo de Seguridad, en particular sus miembros permanentes. La guerra fría ha regresado con sed de venganza, dijo el Secretario General, pero esta vez, continuó, de manera menos controlada. Es difícil discutírselo. Su enfoque es bastante amplio, centrándose, como dijo, en la multiplicidad de conflictos peligrosos que enfrenta el Oriente Medio. Si bien puede que su planteamiento sea mejor, prefiero centrarme en Siria porque es el foco de tensión.

A raíz de los supuestos ataques con armas químicas en Duma, es lamentable que el Consejo no haya podido aprobar una resolución para establecer un mecanismo de investigación independiente, imparcial y profesional para identificar a los responsables del uso de armas químicas en Siria. Este es un problema que hemos tenido desde hace algún tiempo y una realidad que lamentablemente refleja la falta de unidad en el Consejo, incluso sobre cuestiones que claramente nos interesan a todos. Sin duda, acogemos con beneplácito el despliegue a Siria de una misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para esclarecer los hechos relativos al presunto uso de sustancias químicas como armas. Hemos declarado en repetidas ocasiones que el uso de sustancias químicas como armas es inhumano, y condenamos su uso por parte de cualquier agente en cualquier circunstancia. Queda pendiente una cuestión: la de establecer un mecanismo de atribución de responsabilidades. Esperamos que se haga lo antes posible, pero eso no significa que, mientras tanto, debemos dejar de ejercer la máxima moderación en aras de la paz.

En estos momentos, las consideraciones pragmáticas y el simple cálculo racional indican que debemos fijar correctamente nuestras prioridades. Tenemos que seguir viviendo para poder combatir el mal. Hemos seguido expresando nuestra profunda preocupación por la dinámica actual en Siria y sus devastadoras consecuencias para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General, quien destacó en su declaración del 11 de abril que es fundamental velar por que la situación no se vuelva incontrolable (véase SG/SM/18984). Destacó esa preocupación legítima nuevamente hoy. El Consejo de Seguridad, como principal órgano responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, no debe ni puede permitir que eso ocurra. En un momento en que estamos hablando de diplomacia preventiva —así como tras el nombramiento de un Secretario General que nos dijo, en su discurso inaugural ante el Consejo (véase S/PV.7857), que la prevención no es solo una prioridad, sino la prioridad—, ahora es el momento de que las Naciones Unidas emprendan la búsqueda de la diplomacia para la paz con seriedad. Si estamos seriamente comprometidos a que nuestra Organización pase de una cultura de reacción a una cultura de prevención, ha llegado el momento de actuar con firmeza, hablar con una sola voz y adoptar medidas proactivas y colectivas que puedan ser respetadas por todos los principales interesados.

Ello requiere que el Consejo esté unido en aras de la paz y la seguridad mundiales. Sabemos que es difícil, pero consideramos que no tenemos otra opción sensata. Ha llegado el momento de que el Consejo de Seguridad se ponga de pie y se haga valer. El Consejo de Seguridad es el custodio de la Carta de las Naciones Unidas que, dimanada de la devastación de la Segunda Guerra Mundial, prometió librar a las generaciones venideras

de ese flagelo. Esta es una llamada de atención a la que el Consejo debe prestar atención y con respecto a la cual debe actuar. No debe permitirse que la situación se vuelva incontrolable. El Secretario General tiene razón y el Consejo debería escucharlo.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su amplia y lúcida exposición informativa. Su declaración se centró acertadamente en el Oriente Medio en general. Sin embargo, yo me centraré en la cuestión más apremiante, el uso de armas químicas en Siria.

La Carta de las Naciones Unidas comienza con las palabras “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas” y, si bien la Federación de Rusia está impidiendo que el Consejo tome medidas efectivas en relación con los crímenes de Siria, aliada de Rusia, los pueblos de todas las naciones están indignados por la constante violencia incontrolada que ha desatado el régimen sirio contra su propio pueblo. Como acaba de decir el Secretario General, el pueblo de Siria ha vivido una letanía de horrores. Ningún Gobierno responsable puede ignorar la consternación universal que han provocado esos horrores.

Nuestra incapacidad colectiva en el Consejo para poner fin a los crímenes en Siria debe pesar mucho en la conciencia de todos los miembros, pero sobre todo en la conciencia de uno de los miembros permanentes en particular. Nuestra conciencia colectiva creó la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra conciencia colectiva creó la Convención sobre las Armas Químicas. El uso de armas químicas es ilegal en sí mismo. Es una violación de la Carta de las Naciones Unidas. Se trata de una violación grave del derecho internacional y puede constituir un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad.

Estamos firmemente convencidos de que la comunidad internacional debe respetar plenamente la norma de que el uso de armas químicas no es nunca aceptable. Como el Secretario General acaba de decir, debe respetarse la norma de no utilizar armas químicas. El régimen de no proliferación debe ser respetado. Por consiguiente, la responsabilidad por el empleo de armas químicas en Siria no es opcional ni negociable. Las imágenes del ataque perpetrado el fin de semana pasado en Duma son aterradoras. Una vez más se han infligido atrocidades contra la población civil de Siria. Una vez más, decenas de civiles inocentes han resultado muertos y cientos heridos. El Reino de los Países Bajos estima que es muy probable que el régimen sirio sea responsable del ataque. Dicho régimen tiene un historial comprobado con respecto a esos ataques, pues ha utilizado sustancias químicas como armas contra su propio pueblo en 2014, 2015 y 2017. Es inaceptable que todavía, cuatro años después de que Siria se adhiriera a la Convención sobre las Armas Químicas, no se pueda verificar si sus declaraciones son o no exactas o completas.

El Reino de los Países Bajos es, desde hace mucho tiempo, partidario de luchar contra la impunidad en lo que respecta a las armas químicas. Lamentablemente, todos los intentos de lograr la rendición de cuentas en el Consejo han fracasado. Se vetó la remisión a la Corte Penal Internacional. Se vetó también la prórroga del mandato del Mecanismo Conjunto de Investigación. Esta semana, una vez más se vetó la rendición de cuentas. Con sus vetos, la Federación de Rusia ha asumido gran parte de la responsabilidad por los crímenes cometidos por el régimen sirio. El proyecto de resolución sobre un nuevo mecanismo de rendición de cuentas, que se vetó esta semana, sigue siendo el mínimo de lo que es aceptable para el Reino de los Países Bajos. No nos conformaremos con nada menos que un mecanismo de atribución de responsabilidad independiente e imparcial, que pueda garantizar que los responsables de ese ataque atroz sean identificados y rindan cuentas de sus actos.

Ningún veto puede borrar de nuestra memoria las claras conclusiones presentadas por el Mecanismo Conjunto de Investigación sobre el empleo de armas químicas por parte del régimen de Al-Assad y Dáesh. Ningún veto puede detener nuestra compasión por las víctimas del ataque con armas químicas cometido el pasado fin de semana. Ningún veto puede poner fin a nuestra determinación de lograr la justicia para las víctimas y el pueblo de Siria en su conjunto.

Para concluir, el Reino de los Países Bajos sigue comprometido con la lucha contra la impunidad. Reiteramos nuestro firme apoyo a un mecanismo internacional, imparcial e independiente, la Comisión de Investigación, la Alianza Internacional contra la Impunidad del Uso de Armas Químicas y la remisión de la situación en Siria a la Corte Penal Internacional, en La Haya, como el camino más adecuado para la rendición de cuentas y la justicia. En el centro de nuestra política sobre Siria está el profundo deseo de paz y justicia para su pueblo. La impunidad no puede prevalecer y no prevalecerá.

Permítaseme concluir expresando unas cálidas palabras de reconocimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos en pro de la justicia y el orden jurídico internacional.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General por su amplia

exposición informativa y asegurarle nuestro pleno apoyo en la búsqueda de una solución política a todos los conflictos, no solo el de Siria.

Dado que estamos debatiendo la situación en el Oriente Medio y, en particular, la situación actual en Siria, permítaseme comenzar con una observación muy triste. Incluso con nuestras resoluciones aprobadas por unanimidad, como la resolución 2401 (2018), todavía no estamos viendo un cambio sustancial sobre el terreno. Los combates distan mucho de haber terminado y el sufrimiento humano es tremendo. Teniendo en cuenta la situación actual y el riesgo cada vez mayor de pérdida de vidas humanas debido simplemente a la falta de alimentos o medicamentos, debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para encontrar las posibles formas de garantizar que los convoyes de asistencia vital puedan llegar a quienes la necesitan. Desafortunadamente, eso no solo se aplica a la parte oriental de Al-Guta, sino también a las provincias de Idlib y Alepo. Debemos encontrar la manera de aliviar el sufrimiento de los ciudadanos sirios comunes. La población civil de Siria ya ha sufrido demasiado.

La opinión pública internacional observa nuestras sesiones y ve nuestra falta de acuerdo sobre los principios más básicos del derecho internacional humanitario. El Consejo tiene una ingente responsabilidad y deberá rendir cuentas de sus actos. Por consiguiente, instamos al Consejo a que adopte las medidas necesarias para garantizar que todas las partes en el conflicto, en especial el régimen y sus aliados, implementen el alto el fuego, permitan el acceso humanitario y las evacuaciones médicas y participen plenamente en las conversaciones dirigidas por las Naciones Unidas en Ginebra, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el Comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo), que representan el mejor camino hacia la paz.

Con respecto a la cuestión de las armas químicas, hace un siglo esa era una forma normal de librar la guerra. Recientemente conmemoramos el centenario del primer caso de empleo de armas químicas, en los frentes occidental y oriental de la Primera Guerra Mundial por igual. Soldados franceses, británicos y estadounidenses, así como también otros soldados aliados, fueron atacados con cloro en Ypres, mientras que soldados rusos morían a causa de las mismas atroces armas en Bolimów, que ahora forma parte del territorio polaco. Ahora, un siglo después, estas mismas armas atroces vuelven a plantearnos un desafío. Nuestros países están observando los efectos del mismo gas tóxico al ver las imágenes de los civiles que buscaban refugio en los sótanos de Al-Guta y otras zonas en Siria.

Las armas químicas se prohibieron cuando entró en vigor la Convención sobre las Armas Químicas en 1997. Habíamos comenzado un nuevo capítulo en la historia de la no proliferación y el desarme. Todos nosotros en este Salón estamos de acuerdo en que el empleo de armas químicas, por cualquiera y dondequiera, es deplorable e inaceptable. ¿Podemos realmente permitir que se invierta el éxito de la Convención sobre las Armas Químicas? ¿Permitirá el Consejo de Seguridad que se destruya la aspiración a un mundo libre de armas químicas? Es lamentable que el martes pasado se haya vetado el establecimiento de un mecanismo de investigación independiente e imparcial sobre el empleo de armas químicas en Siria (véase S/PV.8228), permitiendo así que los responsables de los ataques con armas químicas queden impunes. La rendición de cuentas por esos actos es una exigencia en virtud del derecho internacional y es fundamental para lograr una paz duradera en Siria. Como miembros del Consejo de Seguridad, debemos encontrar la manera de llegar a un acuerdo sobre la forma de responder adecuadamente a los ataques con armas químicas en Siria. Esperamos que la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) se despliegue en Duma lo antes posible. Reiteramos nuestro agradecimiento al Director General y al personal de la OPAQ por su compromiso con sus objetivos y su labor, a menudo en circunstancias especialmente difíciles.

Sr. Tanoh-Boutchoue (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): La delegación de Côte d'Ivoire da las gracias al Secretario General, Sr. António Guterres, por su exposición informativa sobre los nuevos acontecimientos ocurridos en la crítica situación en varios países del Oriente Medio, en particular Siria, desde que el Consejo de Seguridad examinó la cuestión los días 9 y 10 de abril (véase S/PV.8225 y S/PV.8228).

A pesar de la relativa calma en lo que respecta a los combates en Siria, la situación humanitaria sigue siendo preocupante a la luz de las denuncias del empleo reiterado de armas químicas por las partes en el conflicto. Como consecuencia de sus divisiones internas, a pesar de nuestra buena voluntad, el Consejo no ha garantizado la aplicación de la resolución 2401 (2018), que aprobamos por unanimidad a fin de prestar asistencia humanitaria a las personas necesitadas. A la luz de los continuos informes sobre el empleo de armas químicas en Duma, el Consejo no pudo llegar a un acuerdo sobre una declaración, mediante la que, por lo menos, se habría podido transmitir nuestra solidaridad al pueblo sirio en estos difíciles momentos. La delegación de Côte d'Ivoire sigue preocupada por el actual estancamiento

en que se encuentra el Consejo de Seguridad, que, lamentablemente, no le permite alcanzar un acuerdo sobre un mecanismo de lucha contra la impunidad en relación con el uso de armas químicas en Siria.

En este contexto, reiteramos nuestro apoyo a la investigación imparcial, transparente e independiente que realizará la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas con el objetivo de esclarecer las denuncias de uso de armas químicas en Duma, en la parte oriental de Al-Guta.

Côte d'Ivoire reitera su firme condena de cualquier uso de armas químicas, quienesquiera que sean los autores, tanto en tiempo de paz como de guerra. Una vez más exhortamos a los miembros del Consejo a unirse para dejar a un lado sus diferencias y establecer un mecanismo de rendición de cuentas a fin de garantizar que quienes utilicen armas químicas respondan de sus actos.

Côte d'Ivoire sigue preocupada por las tensiones derivadas del actual estancamiento político, y alienta al Secretario General a que haga uso de sus buenos oficios ante las partes interesadas para restablecer la paz y la calma, a fin de evitar que la presente situación se agrave. Desde esa perspectiva, mi país quisiera invitar a todas las partes a que actúen con moderación a fin de solucionar pacíficamente esta cuestión y, al mismo tiempo, salvaguardar la paz y la seguridad internacionales, que es nuestro bien común.

Côte d'Ivoire reitera su convicción y posición de principios de que la solución a la crisis siria no puede ser militar. Debe, más bien, buscarse mediante el diálogo y un proceso político inclusivo, como se estipula en la hoja de ruta de la resolución 2254 (2015). Mi país sigue convencido de que solamente el diálogo nos permitirá encontrar una solución justa al conflicto en Siria.

El Presidente: Paso ahora a formular una declaración en mi capacidad nacional.

Queremos agradecer la presentación del Secretario General António Guterres y saludar su disposición a coadyuvar a alcanzar una salida al *impasse* en que se encuentra el Consejo. Lo alentamos a continuar desplegando todos los esfuerzos del caso, conforme a las prerrogativas que le confiere la Carta de las Naciones Unidas.

El Perú manifiesta su profunda preocupación por la división existente en el Consejo, en particular entre sus miembros permanentes, y por el lamentable uso del veto, que restringe nuestra capacidad para mantener la paz y la seguridad internacionales y resolver los conflictos y crisis humanitarias que componen nuestra agenda.

Observamos con alarma que el conflicto sirio sigue registrando crímenes atroces cometidos impunemente, y que ha degenerado en una grave amenaza a la estabilidad regional y mundial, al punto de producir serias tensiones.

Respecto de las denuncias sobre un nuevo empleo de armas químicas en la localidad siria de Duma, consideramos necesario retomar, con carácter de urgencia y renovado espíritu de compromiso, negociaciones conducentes a garantizar el acceso pleno requerido por la misión de determinación de los hechos de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas, que se está desplegando en Siria para investigar lo sucedido, y crear un mecanismo dedicado independiente, objetivo e imparcial de atribución de responsabilidades.

En ese contexto, debemos recordar que no existe una solución militar al conflicto sirio, y que cualquier respuesta a la barbarie debe ser conforme al derecho internacional y ajustarse estrictamente a lo establecido por la Carta de las Naciones Unidas.

Debemos, asimismo, recordar que, mediante su resolución 2401 (2018), este Consejo ha dispuesto un alto al fuego humanitario vigente para todo el territorio sirio, y que es urgente avanzar en el proceso político, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Como ha señalado el Secretario General, son particularmente preocupantes los riesgos que el actual *impasse* implica, siendo indispensable evitar que la situación se salga de control. Esto no puede ocurrir cuando nuestro deber es poner fin al sufrimiento de millones de personas y a la impunidad con la que se cometen crímenes atroces.

El Perú reafirma su compromiso con la alta responsabilidad que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales supone. Mi delegación continuará trabajando por alcanzar una solución al conflicto y proteger a la población siria, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

Vuelvo a asumir la función de Presidente del Consejo.

Recuerdo lo que establece la nota S/2017/507, sobre la extensión de las intervenciones.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, en nombre de mi Gobierno, quisiera expresar nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de Argelia en relación con el trágico accidente de un avión militar que se cobró la vida de 247 pasajeros.

En segundo lugar, acojo con beneplácito la participación del Secretario General en esta sesión tan importante. Le agradezco su exhaustiva y precisa exposición informativa, que dejó claro que él y otros integrantes del Consejo comprendieron realmente el orden del día de esta sesión. Habló de manera acorde con las amenazas a la paz y la seguridad internacionales planteadas por las acusaciones contra mi país y sus aliados.

Mi colega el Embajador de Suecia dijo que el uso de armas químicas es un crimen de guerra. Eso es verdad. Estoy de acuerdo con él, como también lo está mi Gobierno. Sin embargo, le quisiera preguntar si cree que la guerra es un crimen en sí misma y si hay que ponerle fin y evitarla. Tal vez ese sería un muy buen título para un libro del Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz, y tal vez eso aclararía a los Estados Miembros que la guerra en sí misma es un crimen.

Mi colega la representante de los Estados Unidos dijo que las armas químicas sirias que mataron a civiles habían sido utilizadas 50 veces; eso es lo que dijo. Las armas químicas se utilizaron 50 veces y mataron a 200 civiles. Imaginémonoslo: el Gobierno sirio invirtió el curso de la guerra terrorista global contra mi país al matar a solo 200 civiles después de haber utilizado armas químicas en 50 ocasiones. ¿No son estas las palabras de aficionados? Es digno de un guion de la serie *Superman* de DC Comics. ¿Es así como piensan los estrategas de la Casa Blanca: que cierto Gobierno ha utilizado armas químicas 50 veces para matar a 200 civiles? ¿Qué lógica tiene eso?

Mi colega estadounidense ha pasado por alto un detalle importante: que su país, a bordo del buque de mercancías *Cape Ray*, destruyó los arsenales químicos sirios en el Mediterráneo, junto con buques de Dinamarca y Noruega. ¿Cómo es posible que los expertos de la delegación de los Estados Unidos no le dijeran que la Sra. Sigrid Kaag informó al Consejo de Seguridad en junio de 2014 de que no había más arsenales químicos en Siria? ¿Es posible que olvidaran todo eso?

Algunos creen que la presencia masiva de fuerzas militares occidentales en el Mediterráneo oriental se debe al cariño que le tienen los sufíes occidentales a un puñado de vándalos terroristas en Duma. Por cierto, a esos vándalos se les echó hacia el norte, como bien sabe el Consejo. Ahora van de camino a la Arabia Saudita, y de ahí al Yemen. Se les reciclará y utilizará en otros frentes, entre ellos, el Yemen. No, las fuerzas militares masivas del Mediterráneo no persiguen a un puñado de terroristas, sino a Siria y sus aliados. Ese es el tema que deberíamos debatir hoy en esta sesión.

Mi colega, la Embajadora de los Estados Unidos, no se horrorizó de que su país utilizase 20 millones de galones de agente naranja en Viet Nam en 1961, y matase e hiriese a 3 millones de vietnamitas. Todos los años nacen 400.000 mil niños con deformaciones debido al uso del agente naranja en aquel entonces. La Embajadora no se horrorizó de que las fuerzas de su país matasen con fósforo blanco, que es un arma química, a miles de sirios en Ar-Raqqa y a miles de iraquíes en Faluya y Mosul. Le pregunto a mi colega, el Embajador de Suecia: ¿acaso no es eso un crimen de guerra?

Quisiera leer un comentario del ex Ministro de Defensa del Reino Unido, Sr. Doug Henderson, en el que hablaba del uso de fósforo blanco en el Iraq por parte de su país y los Estados Unidos. Quisiera pedirle a mi amiga, la Embajadora británica, que escuche. El Sr. Henderson dijo que era increíble que el Reino Unido hubiese ocupado un país —el Iraq— en busca de armas químicas y, al mismo tiempo, emplease armas químicas contra ese mismo país.

George Orwell, el respetado y ético autor occidental, decía que: “En un momento de mentira universal, decir la verdad es un acto revolucionario”. La verdad que hay que decir hoy es que tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad están arrastrando una vez más a todo el mundo hacia el abismo de la guerra y la agresión. Tratan de obstaculizar la labor del Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, que es el principio fundamental acordado y aprobado por nuestros padres fundadores cuando aprobaron la Carta de las Naciones Unidas el 26 de junio de 1945 en San Francisco. Aunque mi colega, el Embajador de Bolivia, ya lo ha leído, quisiera recordar una vez más al Consejo el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta:

> “Todos los miembros, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas.”

La verdad que hay que contar hoy es que esos tres Estados tienen un legado de falacias y discursos inventados para emprender guerras, ocupar Estados, controlar sus recursos y cambiar sus sistemas de gobierno. La verdad que hay que contar hoy es que el mundo entero y el Consejo son testigos de la invasión, ocupación y destrucción del Iraq sobre la base de una mentira que contaron los Estados Unidos hace 14 años en este mismo Salón. Son testigos de que Francia utilizó al Consejo para destruir Libia bajo el

pretexto de proteger a los civiles, y de que acabó con el futuro de todo un pueblo por la sencilla razón de que su Presidente en aquel entonces, el Sr. Sarkozy, quería ocultar su corrupción financiera. Se trata de algo que sucede constantemente, como saben bien los miembros. Sin embargo, algunos países siguen creyéndose las mentiras de esos mismos Estados para atacar a mi país, Siria.

Que Dios bendiga los días en que el Presidente francés Charles de Gaulle repudió en el Consejo la agresión de los Estados Unidos y Gran Bretaña contra el Iraq. Añoramos esos días. Francia ya no respeta las políticas de Charles de Gaulle y actualmente es uno de los países que lanzan ataques contra otros países.

La verdad que hay que contar hoy es que la comunidad internacional no ha tratado de frenar a aquellos que actúan irresponsablemente y socavan las relaciones internacionales, y que los someten a un desastre tras otro desde la creación de esta Organización internacional. Nuestro mayor temor es que si la comunidad internacional no se une para poner fin a los abusos de los irresponsables, la Organización morirá en circunstancias muy similares a las que propiciaron la muerte de la Sociedad de las Naciones.

La verdad que hay que contar hoy es que tras el fracaso de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y sus representantes en nuestra región a la hora de lograr sus objetivos en Siria mediante el suministro de todo tipo de apoyo a los grupos terroristas armados, hoy los vemos tuiteando y presumiendo de sus cohetes estupendos, nuevos e inteligentes, y desafiando la legitimidad internacional desde el Salón del Consejo. Envían aviones y flotas de guerra para conseguir lo que no han conseguido los terroristas en los últimos siete años.

La verdad que hay que contar hoy es que el Gobierno sirio libró a centenares de miles de civiles en la parte oriental de Al-Guta de las prácticas de los grupos terroristas armados que los utilizaban como escudos humanos, los tuvieron de rehenes durante años e impidieron que les llegara ningún tipo de asistencia alimentaria o médica. Los grupos terroristas han utilizado las escuelas, viviendas y hospitales de esos civiles como bases militares para lanzar ataques contra 8 millones de civiles en Damasco.

La verdad que hay que contar hoy es que algunas personas irresponsables están empujando hacia el abismo a las relaciones internacionales a partir de un vídeo falso preparado por los terroristas cascos blancos, siguiendo las instrucciones de los organismos de inteligencia occidentales.

La verdad que hay que contar hoy es que la denominada alianza internacional utilizó sus aviones de guerra al servicio de Daesh, para impedir la victoria del Ejército Árabe Sirio y sus aliados contra esa organización terrorista. Esa alianza internacional hizo de los cascos blancos su medio de información para inventar y falsificar incidentes en beneficio de la organización terrorista Al-Qaida.

El Gobierno de mi país tuvo la iniciativa de invitar a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y su misión de determinación de los hechos a visitar Siria y el supuesto lugar del incidente en Duma. El Gobierno de mi país ha facilitado todo lo necesario para que el equipo trabaje de forma transparente y precisa. Se supone que el equipo debe comenzar su labor dentro de unas horas. Se extendió esa invitación por la fortaleza, la confianza y la experiencia diplomática, no porque seamos débiles o miedosos ni cedamos ante la intimidación o las amenazas.

La República Árabe Siria condena en los términos más enérgicos a los Gobiernos de esos tres Estados por amenazar con el uso de la fuerza en flagrante violación del Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se establece como primer objetivo de las Naciones Unidas mantener la paz y la seguridad internacionales y suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz.

Con la excepción de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, todos entendemos que el Consejo de Seguridad es el órgano encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y debe oponerse a los intentos de que se imponga la ley de la selva y del poderoso. Sin embargo, algunos Estados Miembros consideran que las Naciones Unidas no son más que una empresa privada que funciona sobre la base del dinero y de las normas del mercado y el principio de la oferta y la demanda para decidir el destino de los pueblos y los Estados y las utilizan como plataforma para dramatismos baratos y difusión de mentiras. Esta es la verdad que desalienta las esperanzas y aspiraciones de los pueblos del mundo.

No estoy reinventando la rueda en este Salón. La historia de nuestras relaciones con esos Estados está llena de agonía, dolor y amargura, debido a sus políticas de agresión de sobra conocidas. Otra verdad más importante e impactante que se debe decir hoy es que el silencio de la mayoría ante esas políticas agresivas no es una confabulación con esos Estados, pero sí obedece al temor a la prepotencia y chantaje político, presión económica e historial agresivo de esos Estados, que no se detienen ante nada cuando persiguen a alguien que dice la verdad.

Para concluir, si esos tres Estados (Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia) consideran que pueden atacarnos y socavar nuestra soberanía, si alguna vez lo hicieran, no tendremos más alternativa que aplicar el Artículo 51 de la Carta, que nos otorga el legítimo derecho a defendernos. No se trata de una amenaza como suelen hacer ellos; es una promesa. Esta es una promesa. No permitiremos que nadie ataque nuestra soberanía.

¿Por qué digo que esto es una promesa? Lo digo porque me viene a la mente un pensamiento comúnmente atribuido al gran líder de los Estados Unidos, George Washington, que vivió hace más de 200 años: el sonido que es más fuerte que el de los cañones es el sonido de la verdad que emana del corazón de una nación unida que quiere vivir libre. Nosotros en Siria también tenemos dirigentes y personalidades destacadas tan grandes como George Washington. Están haciendo lo mismo en Siria: proteger la unidad y la soberanía de su país.

El Presidente: No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.